Ministerio de Educación
Argentina

Becas Progresar - Nivel Obligatorio (16 y 17)

Instructivo de 3era certificación académica para instituciones educativas

¿Qué es la certificación académica?

La evaluación de los requisitos exigidos por el Programa Becas Progresar está conformada por dos (2) etapas, la *evaluación socioeconómica* y la *evaluación académica*.

La *evaluación socioeconómica* se realiza a través de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) en función de los ingresos del/la postulante y su grupo familiar, registrados en las bases de datos de dicho organismo al momento de la inscripción.

La *evaluación académica* se realiza a través de la información que brindan las instituciones educativas respecto de la pertenencia institucional y regularidad de los y las postulantes. Este paso se realiza luego de cada inscripción y se reitera para la instancia de reclamos. Las informaciones correspondientes serán enviadas oportunamente a través de las jurisdicciones y de los correos consignados en la plataforma.

INSTRUCTIVO

Ingrese a la plataforma https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar y, seleccione la opción **"PARA INSTITUCIONES"**.

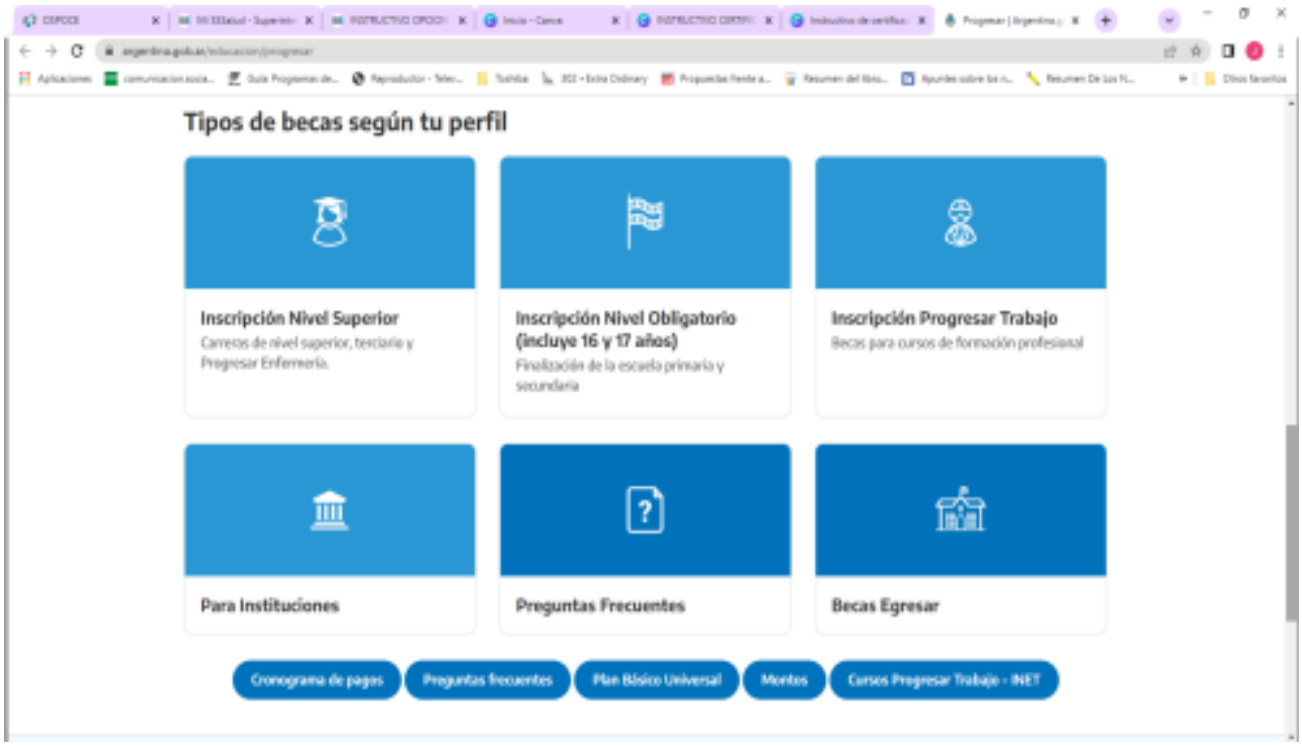

En la siguiente pantalla indique la opción **"establecimientos nivel obligatorio"**

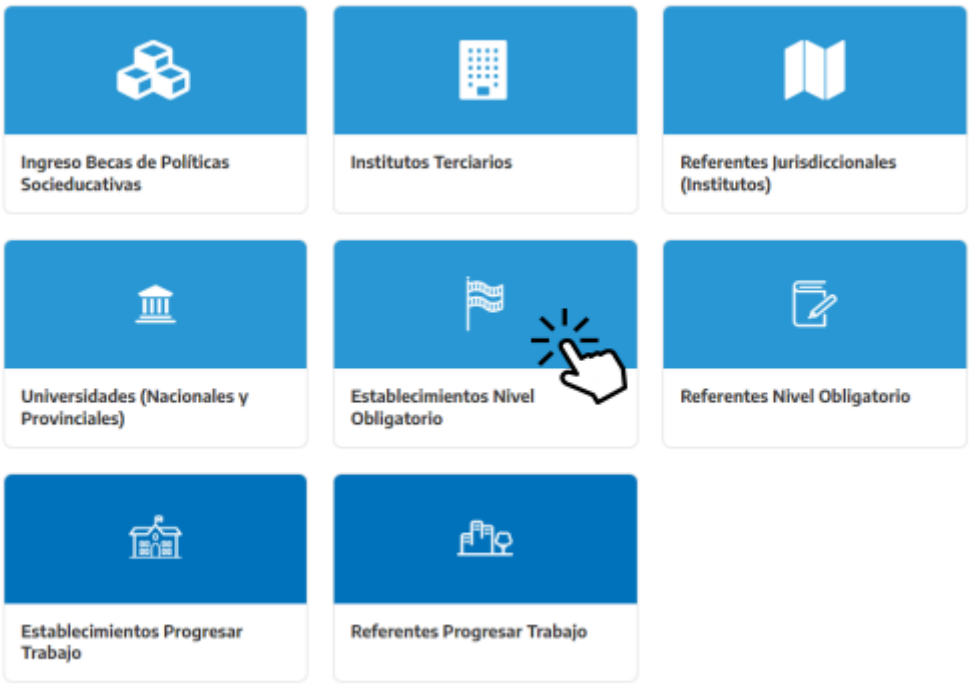

Para el acceso institucional indique jurisdicción y CUE de la institución y coloque la clave asignada para su establecimiento. En caso de no contar con la clave de acceso solicite la misma a su referente jurisdiccional.

En la pantalla de inicio registre y/o actualice la información de contacto del establecimiento y del o la responsable institucional. Esto nos permitirá estar en contacto en cada una de las instancias de certificación.

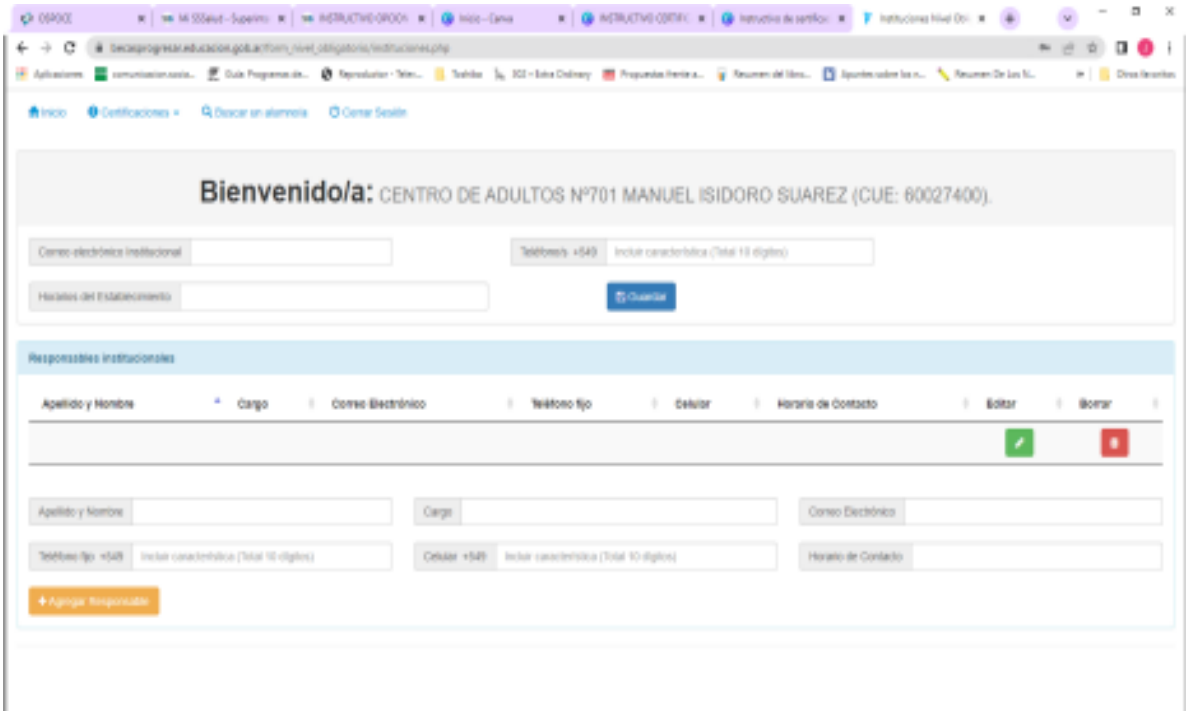

Certificación Académica

En el margen superior izquierdo, encuentra el botón de **"CERTIFICACIÓN ACADÉMICA".** En esa pantalla, podrá visualizar el listado de estudiantes que se postularon e iniciar su certificación académica. Los campos a completar son los siguientes: "¿Finalizó el ciclo lectivo 2022 en condición de regular?", En caso de que la respuesta sea SI, se abrirán dos nuevas preguntas: "¿Finalizo el último año de secundaria?" y "¿adeuda materias?". En caso de que alguna de las personas del listado **no** sea alumno/a de la institución debe indicar la opción "NO" y finalizar el proceso de certificación para que el/la postulante pueda activar el reclamo correspondiente.

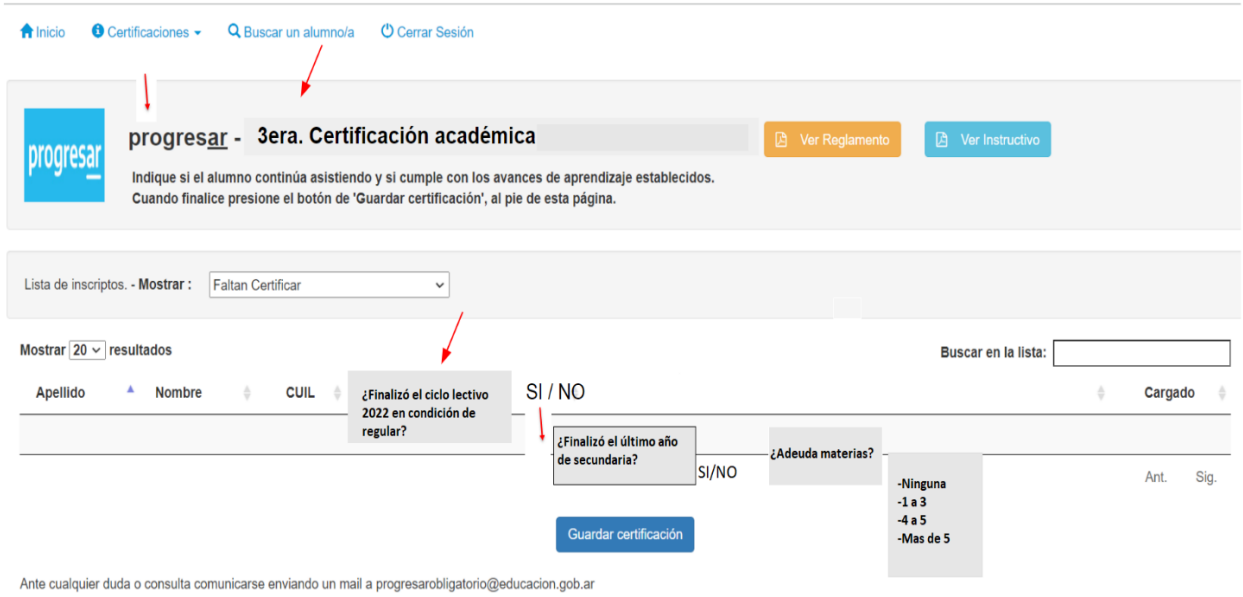

Puede seleccionar el filtro "Mostrar" para modificar la visualización del listado de postulantes. Encontrará las siguientes opciones: *ya certificados/as, pendientes de certificación o la combinación de ambas opciones*. También puede utilizar la opción "Buscar en la lista" para encontrar algún/a postulante en particular.

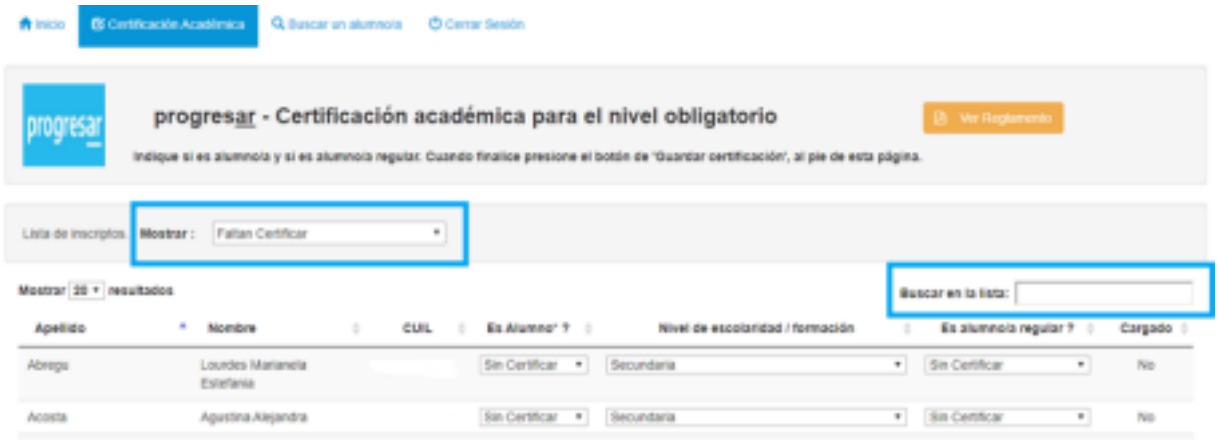

Para finalizar la certificación y registrar el proceso correctamente, presione el botón "GUARDAR CERTIFICACION" que se encuentra al pie de la página.

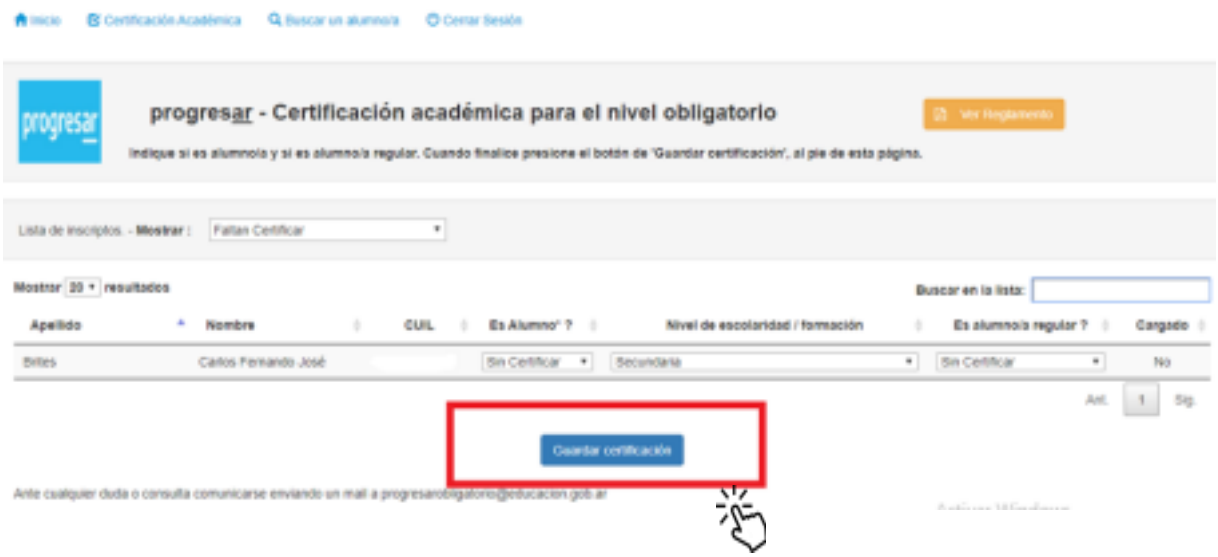

Les agradecemos la colaboración y los/as instamos a ingresar de manera regular a la plataforma para que todas las postulaciones puedan ser evaluadas correctamente. Ante cualquier duda o consulta comuníquese con el o la referente del Equipo de Vinculación Territorial asignado a su jurisdicción.